

**REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
DICIEMBRE 31 DE 2024  
(EN PESOS)**

**1. ENTIDAD Y OBJETIVO**

La **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DE URABÁ**, con **NIT: 901.280.677-4**, tiene como objeto fundamental: planear, promover, gestionar y ejecutar acciones tendientes a impulsar el desarrollo económico, empresarial, de emprendimiento, innovación, científico y tecnológico, educativo y social sostenible en la región de Urabá, con empleo que permitan la generación de empresas énfasis en la competitividad internacional de la región de Urabá y la atracción de inversión nacional y extranjera contribuyendo así a mejorar y elevar la calidad de vida de su población; para cumplir con su objeto la fundación podrá desarrollar y ejecutar entre otras las siguientes actividades: gestionar directa o conjuntamente con empresas privadas y entidades gubernamentales, programas, propuestas, estudios de investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación y en general llevará a cabo todos los actos que la entidad estime conveniente a su objeto.

La **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DE URABÁ**, fue creada mediante acta del 04 de marzo de 2019, de la asamblea constitutiva, registrada en la cámara de comercio de Urabá bajo el número 12673 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 03 de mayo de 2019; de igual manera obtuvo su personería jurídica bajo el número S0002850.

Está domiciliada para sus efectos jurídicos y administrativos en el Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, en la dirección Cl 104 101 – 15 piso 6 ED. Cámara de comercio de Urabá.

**2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

El 13 de julio del año 2009, el gobierno nacional expide la ley 1314 ***“POR LA CUAL SE REGULAN LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACION ACEPTADOS EN COLOMBIA, SE SEÑALAN LAS***

**AUTORIDADES COMPETENTES, EL PROCEDIMIENTO PARA SU EXPEDICION Y SE DETERMINAN LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE VIGILAR SU CUMPLIMIENTO”.**

### 3. PRINCIPALES POLÍTICA Y PRÁCTICAS CONTABLES

- 1 Para sus registros contables y la preparación de sus estados financieros, la Entidad se rige por el **MANUAL DE POLITICAS CONTABLES** elaborado con base en nueva normatividad expedida en la ley 1314- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANACIERA NIIF, y el decreto reglamentario 3022 que establece el marco técnico normativo para los preparadores de Información Financiera del grupo 2, como es el caso de esta fundación; el plan de cuentas utilizado, que es el elaborado por la Fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos en las nuevas políticas.

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo las NIIF para las PYMES, el disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, estos rubros se definen como depósitos a la vista que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

Las NIIF para las PYMES establecen que las inversiones a corto plazo son de gran liquidez por los tanto deben ser tratadas como equivalentes de efectivos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes asciende a: \$ 52.117.406 (Cincuenta y dos millones ciento diecisiete mil cuatrocientos seis pesos)

| Cuentas de Ahorro |            |            |
|-------------------|------------|------------|
| Nombre/Años       | 2024       | 2023       |
| Cuenta de ahorro  | 52.117.406 | 62.115.556 |



Los valores reportados a diciembre 31 de 2024 en las cuentas de ahorros es el saldo que dejan después de las erogaciones imputadas a los aportes; estos saldos disminuyeron por que no hubo ingreso de dinero y por el contrario se incurrió en gastos administrativos.

## 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro o éstas superan los 360 días de vencimientos y, de ser así, se reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros,

| Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar |             |             |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Nombre/Años                                     | 2024        | 2023        |
| Aporte al sostenimiento                         | 25.000.000  | 25,000,000  |
| Deterioro por Deuda por Cobrar                  | -25,000.000 | -25,000.000 |

Por cumplimiento de las normas Niif, al cierre del ejercicio de 2023 fue necesario aplicar la política de deterioro de cartera, de difícil cobro ya que la cuenta por Cobrar a nombre ASOCIACIÓN DE BANANEROS DE COLOMBIA, AUGURA, superaba los 360 días. Aunque el saldo es cero, se deja el historial tanto en contabilidad como en el balance, para que en caso que se lleguen a recuperar estos dineros sean reversados los registros y llevados a la cuenta de ingresos por recuperación de deducciones; lo importante es aplicar la normatividad, esto es solo contable porque a nivel fiscal se continua declarando la deuda por parte de Augura a Prourabá.

## 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos son medidos según el modelo del costo; por lo tanto, el saldo del activo se refleja por este costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Se contabilizan al costo incluyendo su valor del IVA como mayor valor del activo. De acuerdo a la política de activos de la Fundación la depreciación se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil

estimada en los activos. Las vidas útiles que se aplica son: equipo de oficina (Muebles y enseres) a 10 años, equipo de computación y comunicación 5 años. Su saldo asciende a:

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO        |                  |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| NOMBRE/AÑOS                      | 2024             | 2023             |
| Muebles y enseres                | 5,720,000        | 5,720,000        |
| Equipo de procesamiento de datos | 1,899,000        | 1,899,000        |
| Equipo de telecomunicaciones     | -0-              | 450,000          |
| Depreciación acumulada           | -4.893.688       | -4,518,484       |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>2.725.312</b> | <b>3.551.000</b> |

Los muebles y enseres se encuentran representado en tres escritorios, un archivador al aire y un archivador al piso; el equipo procesamiento de datos es un computador se deprecia totalmente, pero se deja como dato informativo, ya que continua en funcionamiento; el menor valor en la propiedad planta y equipo obedece a la depreciación acumulada en el año, y al retiro de un activo totalmente depreciado.

## PASIVOS

La **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DE URABÁ** identifica desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se miden a su valor nominal porque no incluyen una financiación, de lo contrario se medirían al costo amortizado, no se tienen pasivos de largo plazo.

Los Pasivos se clasifican así:

### 7. CUENTAS POR PAGAR

Los Costos y Gastos por pagar corresponden a honorarios, papelería, servicios, arrendamiento e impuestos; al finalizar el año 2024 solo quedo un saldo de 21.403 (Veintiún mil cuatrocientos tres pesos) a la empresa Colombia Movil SA.



## 8. PATRIMONIO

El patrimonio de la fundación asciende a \$ 54.821.315 (Cincuenta y cuatro millones ochocientos veintiún mil trescientos quince pesos).

El patrimonio está conformado de la siguiente manera:

- **Aportes Sociales:** conformado por los aportes realizados por los fundadores y miembros Ordinarios quienes tienen la misma potestad y en total asciende a \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos)

| APORTE SOCIAL                               |     |                   |
|---------------------------------------------|-----|-------------------|
| NOMBRE/AÑOS                                 |     | VALOR             |
| FUNDACIÓN UNIBÁN                            | P.F | 5,000,000         |
| FGL - FUNDACION GREENLAND                   | P.F | 5,000,000         |
| ASOCIACIÓN DE BANANEROS DE COLOMBIA, AUGURA | P.F | 5,000,000         |
| CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ                 | P.F | 5,000,000         |
| COMFENALCO ANTIOQUIA                        | M.O | 5,000,000         |
| COMFAMA                                     | M.O | 5,000,000         |
| <b>TOTAL</b>                                |     | <b>30,000,000</b> |

- **Donaciones Especifica:** Estas donaciones contabilizadas en el patrimonio se les hace el tratamiento que indica el decreto 2150 de diciembre 2017 en su capítulo 5 artículo 1.2.1.5.1.20 “... si la donación está condicionada por el donante, debe registrarse directamente en el patrimonio fiscal para ser usada la donación ... En la medida que la donación condicionada se vaya cumpliendo o se cumpla en su totalidad, esta se reconocerá como ingreso...” por tal motivo se utiliza una cuenta contable (32100501) en el patrimonio donde se reflejan todas estas donaciones condicionadas y de la misma manera una cuenta contable (32100502) donde se puede evidenciar el valor de su ejecución de donación específica.

Durante el año 2024 no hubo aportes nuevos para donaciones específicas, se viene trabajando con el saldo acumulado de años anteriores, durante la vigencia 2024 se apropiaron \$ 11.116.105 (Once millones ciento dieciséis mil ciento cinco pesos).

- Por último, tenemos el resultado del ejercicio que fue cero y el Resultado acumulado que es la pérdida que se trae por deterioro de cartera.

## REVELACIONES AL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO

### 9.INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de la fundación se registran de acuerdo a las nuevas políticas elaboradas conforme a la ley 1314 de 2009.

- **DONACIONES ESPECÍFICAS:** se aplica la contrapartida de la ejecución de las donaciones específicas explicada en la nota 8.2 y asciende a \$ 11.116.105 (Once millones ciento dieciséis mil ciento cinco pesos).
- **INGRESOS FINANCIEROS:** se reconocen todos aquellos ingresos derivados de los rendimientos por operaciones financieras asciende a \$ 271.347 (Doscientos setenta y un mil trescientos cuarenta y siete pesos).

### 10. GASTOS

La Fundación para la ejecución de su funcionamiento incurrió en las siguientes erogaciones:

- **Gastos de Administración:** Dentro de los gastos de administración se registra el valor del gasto por honorarios tanto del revisor fiscal como del Contador, arrendamientos del programa contable, Servicios como; divulgación y publicación, gastos legales, y gastos diversos como; papelería, elementos de aseo y cafetería. Los gastos disminuyeron con relación al año 2023 debido a que el revisor fiscal y la contadora solo cobraron hasta el mes de junio del 2024 que se termina de presentar todas las obligaciones de carácter legal y tributarias.



| DONACIONES ESPECIFICAS             |                  |                   |
|------------------------------------|------------------|-------------------|
| NOMBRE/AÑOS                        | 2024             | 2023              |
| Honorarios                         | 6.939.420        | 10.554.300        |
| Arrendamientos                     | 1.534.452        | 1.319.652         |
| Servicios públicos y domiciliarios | -0-              | -0-               |
| Procesamiento electrónico de datos | -0-              | -0-               |
| Gastos legales                     | 732.500          | 833.200           |
| Mantenimiento y Reparación         | 500.000          | 661.600           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>9.706.372</b> | <b>13.168.752</b> |

- **Depreciación y Amortización:** se refiere a la disminución periódica del valor de nuestros activos fijos depreciables; en la Fundación la depreciación se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada en los activos. Las vidas útiles que se aplica son: edificaciones 45 años, equipo de oficina a 10 años, equipo de computación y comunicación 5 años.

| DEPRECIACIONES                     |                |                |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| NOMBRE/AÑOS                        | 2024           | 2023           |
| Equipo de oficina                  | 572,004        | 572,004        |
| Equipo de cómputo y comunicaciones | 253.200        | 379,800        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>825.204</b> | <b>951,804</b> |

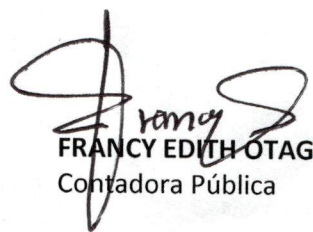
- **Aportes a Proyectos y Convenios:** Se registra los gastos a proyectos específicos y/o aportes a convenios, para el año 2024 no hubo ejecución de proyecto.
- **Financieros:** obedece al gravamen a los movimientos financieros, comisiones por transferencia, manejo de sucursal virtual y todo lo relacionado con los gastos bancarios, su saldo asciende a \$ 584.529 (Quinientos Ochenta y cuatro mil quinientos veinte nueve pesos)

**11. Resultado Integral del Periodo**

Este valor refleja la diferencia entre los ingresos y los costos y gastos que tiene como resultado la fundación al final del periodo, para este año nuestros ingresos y costos y gastos se equipararon dando como resultado cero en el ejercicio de la operación; por lo tanto, no se genera una asignación de excedentes.



**ELADIO RAMIREZ VÁSQUEZ**  
Representante Legal



**FRANCY EDITH OTAGRI**  
Contadora Pública